

**Aportes de los Estados miembros
para contrarrestar la intolerancia y la discriminación en la región
Sesión Ordinaria del Consejo Permanente**

19 de febrero de 2025 | Washington, DC

*Palabras de la Comisionada **Andrea Pochak***

La CIDH agradece la oportunidad de participar en esta sesión del Consejo Permanente, y valora la voluntad de los Estados Miembros para seguir contribuyendo en el desarrollo de estrategias eficaces contra la intolerancia y la discriminación.

Esta sesión se lleva a cabo en un momento crítico para la humanidad y especialmente para nuestra región, en el que las profundas brechas de desigualdad, los discursos autoritarios y xenófobos, y el impulso de políticas públicas regresivas en muchos de nuestros países ponen en riesgo la plena vigencia de los derechos humanos y socavan los cimientos de la democracia.

Los informes anuales de la CIDH muestran con datos objetivos que las desigualdades históricas y sistémicas siguen generando graves violaciones a los derechos humanos en la región interamericana. En su trabajo cotidiano (mediante el sistema de casos y peticiones, y el sistema de monitoreo), la Comisión escucha, de primera mano, a quienes enfrentan las mayores barreras de exclusión y marginación debido a su género, edad, origen étnico racial, orientación sexual, idioma, religión, opinión, origen social, posición económica, situación de movilidad humana, discapacidad y otras condiciones sociales. Desde hace unos años nos enfrentamos a crisis económicas, agravadas tras la pandemia; discursos y acciones autoritarias que amenazan la institucionalidad democrática; y a los impactos medibles del cambio climático provocado por los seres humanos. Estos desafíos vienen a precarizar aún más las condiciones preexistentes de los seres humanos ya afectados por la discriminación e intolerancia.

Desde la CIDH, sin embargo, también hemos documentado y celebrado importantes iniciativas gubernamentales tendientes a revertir la intolerancia y la discriminación. Ello demuestra que revertir estos patrones históricos y hacer frente a los desafíos actuales es posible, con una firme voluntad política y un compromiso inquebrantable con la promesa democrática de garantizar derechos y oportunidades en condiciones de igualdad.

En ese sentido, ante momentos críticos, se esperan respuestas contundentes de la comunidad interamericana para hacer frente a la intolerancia y la discriminación. No es con restricciones o suspensiones de derechos que lograremos responder a la demanda de los pueblos y mucho menos robustecer la democracia. La garantía efectiva de derechos en condiciones de igualdad no puede aplazarse sin poner en riesgo la estabilidad y el futuro de nuestras democracias. Tampoco es con menos multilateralismo ni menos cooperación regional que las sociedades lograrán mayor igualdad y menos intolerancia. Es mediante el cumplimiento estricto de las obligaciones internacionales derivadas de las diversas fuentes del derecho internacional de los derechos humanos.

Por ello, mucho más en momentos críticos, nuestra invitación respetuosa a los Estados de la OEA es a seguir robusteciendo el sistema jurídico que nos gobierna, mediante la adopción de instrumentos centrados en las necesidades de los grupos más afectados por la intolerancia y la discriminación. Al respecto, las dos Convenciones Interamericanas contra la discriminación e intolerancia son avances históricos para la protección de los derechos humanos y para la solidez misma de las democracias. Y por ello, reitero la preocupación de la CIDH por la baja tasa de ratificaciones de estas Convenciones.

La Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia se centraliza en las víctimas del racismo, la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia, incluyendo a las personas afrodescendientes, los pueblos indígenas, así como otros grupos y minorías raciales, étnicas o afectadas por la discriminación basada en su linaje u origen nacional o étnico. Este instrumento aborda cuestiones étnico-raciales que no habían sido abordadas en otros tratados. Su ratificación es esencial.

Por su parte, la Convención Interamericana contra toda Forma de Discriminación e Intolerancia contiene el compromiso de los Estados a asegurar que sus sistemas políticos y legales reflejen apropiadamente la diversidad dentro de sus sociedades a fin de atender las necesidades especiales legítimas de cada sector de la población. Esta Convención brinda protecciones a todas las personas y grupos humanos que no han tenido atención de los tratados, incluyendo protecciones frente a formas de discriminación menos visibles, como la discriminación indirecta.

Es claro que la adopción de instrumentos jurídicos debe estar acompañada de una debida implementación. Para ello, los Estados y la sociedad civil cuentan con el apoyo permanente de esta Comisión Interamericana, que nunca abandona su mandato de estimular la conciencia de los derechos humanos en los pueblos de América.

Durante 65 años, nuestra institución ha cumplido su mandato frente a las dictaduras, autoritarismos, las crisis democráticas, y los desafíos sistémicos que traen la intolerancia y discriminación. A pesar de diversas limitaciones, la CIDH ha demostrado inquebrantable convicción y capacidad de ayudar a los Estados a transformar realidades para las personas y los grupos marcados por la intolerancia y la discriminación. En épocas de desafíos críticos para la región y para nuestra institución en particular, venimos a reiterar a los Ilustres Estados Miembros y a la sociedad civil el firme e inquebrantable compromiso de la Comisión Interamericana con la promoción y defensa de los derechos humanos. En nuestra labor, la erradicación de la intolerancia y la discriminación es un eje prioritario.

Finalmente, la CIDH reitera su llamado a los Estados y las sociedades a continuar apostando por el multilateralismo, que permite foros como este en el que se analizan estrategias efectivas para respetar y garantizar los derechos humanos, en cumplimiento de los ideales que sostienen nuestra organización. Y reiterando la voluntad de la Comisión Interamericana para seguir contribuyendo, mediante nuestro trabajo y acompañamiento permanente, con rigor técnico y plena independencia, con el objetivo de erradicar la intolerancia y la discriminación en todas sus manifestaciones.

Muchas gracias por su atención.